

ACTA NÚMERO 53

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 19:28 DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA Y LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DE LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XXVII VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, RECIBIDA A TRAVÉS DEL CIRCULAR NÚMERO 223 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, NOTIFICADA MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA EL PASADO 16 DE MARZO DE 2023. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INVERSIÓN, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,200.00	\$1,442,100.00	\$1,442,100.00
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE BORDERIA)	\$1,150,000.00	\$575,000.00	\$575,000.00

VII.- SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA XIII DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 25, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL VIII OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE ACTUALICE EL MONTO DEL VALOR

LO ANTERIOR DEBIDO A LA DEPRECIACIÓN QUE SUFRE DE MANERA ANUAL Y ACORDE A LO QUE SE JUSTIFICA EN EL AVALUÓ ACTUAL CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LA BAJA DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN, FUE PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PASADA XLIII CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 132, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2021, DENTRO DEL XXII VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. VIII.- SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS CUALES FUERON AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE MINUTA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022 Y MINUTA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023. IX.- ASUNTOS GENERALES: 1) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS. 2) OFICIOS 01323, 01539 Y 01398, SIGNADOS POR EL DR. UVER MARTÍNEZ CAMACHO, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO IV, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA GIRAR LAS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE MANTENGA LA DESINFECCIÓN DE MANERA CONTINUA Y PERMANENTE EN LOS POZOS DE LAS COMUNIDADES DE LA ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN, SAN JOSÉ DEL CARMEN, RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN Y LAS CRUCES RESPECTIVAMENTE, YA QUE SE REPORTARON FUERA DE ESPECIFICACIONES LA DESINFECCIÓN DE CLORO RESIDUAL LIBRE. XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - - SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. - - - - - SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR

EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EXISTE UNA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL QUEDARÍA SI LO AUTORIZAN COMO PUNTO IX.- **SOLICITUD DE LA REGIDORA ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.** ASÍ MISMO SE AGREGA UNA MINUTA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023 QUE FALTABA EN EL PUNTO VIII DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: YA SE LES ESTA ENTREGANDO LA MINUTA, LA DENOMINACIÓN VIENE ASÍ EXCLUSIVAMENTE DE ALCOHOLES, NO ES EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN, ES POR LO QUE HA SIDO SOLICITADO POR EL SATEG PARA LA EJECUCIÓN, DECIDIMOS EN EL MOMENTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO, PARA ESO ESTAMOS HACIENDO DE CONOCIMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO POR LAS TRES DIRECCIONES INVOLUCRADAS ASÍ COMO EL CORREO DONDE EL SATEG YA LO VALIDA, Y ESTA ACTUALIZADO CON LO QUE ES LA LEY ESTATAL DE ALCOHOLES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR, Y TRES EN CONTRA DE LA REGIDORA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 52 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, RECIBIDA A TRAVÉS DEL CIRCULAR NÚMERO 223 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, NOTIFICADA MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA EL PASADO 16 DE MARZO DE 2023. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTA MINUTA SE REFIERE AL PROYECTO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 78 QUE NARRA EN LOS DÍAS QUE SE DEBERÁ RENDIR EL INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO POR ESCRITO, EN ESTE CASO SERÍA EL PRIMER JUEVES DE MARZO DE TODOS LOS AÑOS, A EXCEPCIÓN DE CUANDO EXISTAN ELECCIONES, REVOCACIÓN DE MANDATO O CONSULTA POPULAR, QUE LO SERÍA EL INFORME EL 16 DE FEBRERO.

RAZÓN.- SIENDO LAS 19:42 DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA. DOY FE.------

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA AUSENCIA MOMENTANEA DE LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, RECIBIDA A TRAVÉS DEL CIRCULAR NÚMERO 223 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, NOTIFICADA MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA EL PASADO 16 DE MARZO DE 2023.**-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INVERSIÓN, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,200.00	\$1,442,100.00	\$1,442,100.00
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE BORDERIA)	\$1,150,000.00	\$575,000.00	\$575,000.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL QUIEN EXPLICA: SE SOLICITA SU APROBACIÓN MI CAMINO RURAL ES DE PUERTA DEL MONTE, URIREO, LA MAGDALENA, LA QUEMADA, LA LUZ, BETANIA, MARAVATIO DEL ENCINAL, LAS CANOAS, SAN JOSÉ DE LA CATARINA Y SAN JOSÉ DEL CARMEN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: AQUÍ ES APORTACIÓN SDAYR Y APORTACIÓN DEL MUNICIPIO, MÁS EL 25% DE LA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: EN ESTOS PROGRAMAS NO VA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YA LOS RECURSOS QUE VIENEN DEL RAMO 33 CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES YA NO ENTRA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO, POR ESO ESA APORTACIÓN LA HACEMOS NOSOTROS Y EL ESTADO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EN ESTE PUNTO QUISIERA QUE SE QUEDE DE

RECORDATORIO QUE EL PROGRAMA SACA COSECHAS 2022 QUE TUVIMOS A BIEN A APROBAR Y QUE SE REORIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 SE SOLICITÓ ESA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y BUENO ES EL DÍA QUE NO SE COMPARTIÓ A DETALLE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: BORDERÍA LA INVERSIÓN TOTAL ES PARA 50 HORAS, COBRÁNDOSE LA HORA \$300.00, QUE SE APORTARÍAN A LAS COMUNIDADES DE SAN PABLO PEJO, SAN RAFAEL DEL MORAL, EL PIRUL, LAS PRESITAS, LAS CAÑAS, LA LAGUNILLA DEL CARMEN, LA ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO Y LA LUZ. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: AGRADEZCO A DETALLE CON EL QUE PRESENTA EL PROGRAMA, SIN EMBARGO INSISTIENDO CON EL COMENTARIO QUE HACE UN MOMENTO HICE, LOS MONTOS OBIAMENTE QUE SE SOLICITAN PARA EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL SON ALTOS, SIN EMBARGO CON LA SITUACIÓN QUE HUBO EN EL 2022 DONDE NO SE NOS INFORMÓ SOBRE LA REORIENTACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO, DE SER POSIBLE APOYARLO CON EL VOTO A FAVOR YA QUE SOLICITO MÁS CLARIDAD Y MÁS TRANSPARENCIA DEL DESTINO FINAL DEL PRESUPUESTO QUE SE APRUEBA, ENTONCES MI VOTO EN ESTE SENTIDO ES EN CONTRA, PERO NO ES IR EN CONTRA DE LA PROPUESTA QUE ÉL HACE, SINO EN CONTRA DE SEGUIR APROBANDO EL PRESUPUESTO Y QUE EL DESTINO FINAL NO SE INFORME CON CLARIDAD Y TRANSPARENCIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, POR MAYORÍA DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, AUTORIZANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INVERSIÓN, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:**

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,200.00	\$1,442,100.00	\$1,442,100.00
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE BORDERIA)	\$1,150,000.00	\$575,000.00	\$575,000.00

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA XIII DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 25, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL VIII OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE ACTUALICE

ACORDE A LO QUE SE JUSTIFICA EN EL AVALÚO ACTUAL CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LA BAJA DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN, FUE PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PASADA XLIII CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 132, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2021, DENTRO DEL XXII VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: LA SOLICITUD ES EN BASE A QUE EL VEHÍCULO CADA MOMENTO VA PERDIENDO SU VALOR, DE LOGRAR TENER UN RECURSO TODAVÍA MÁS ACTUALIZADO EN ENAJENARLA EN ESTE MOMENTO, ESE SERÍA NADA MÁS EL COMENTARIO, YA VAN DOS OCASIONES QUE SE ESTÁ HACIENDO LA SOLICITUD, PRIMERO HICIERON QUE TAMPOCO FUE ACEPTADO, LUEGO TAMPOCO LLEGÓ EL CLIENTE Y COMO ESTE VEHÍCULO NO ES MUY COMÚN COMERCIALMENTE HABLANDO, AHORA ESTA CON UN AVALÚO DE LA LEY ORGÁNICA MENCIONA QUE USTEDES TENDRÁN QUE AUTORIZAR EL MONTO QUE ARROJA EL AVALÚO PARA PODER HACER LA PROPUESTA DE INVITACIÓN A LOS CLIENTES.

RAZÓN.- SIENDO LAS 19:58 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO SE DESCONECTÓ DE LA SESIÓN, POR EXISTIR UNA INTERRUPCIÓN EN LA TRANSMISIÓN VIRTUAL. DOY FE.------

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: TESORERO UNA PREGUNTA ESTA CAMIONETA YA ESTABA DADA DE BAJA. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: YA, DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: LA LEY NOS FACULTA AUNQUE YA ESTÁ DADA DE BAJA DEL INVENTARIO, NOS SOLICITA ESA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN. EL TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA: PRIMERO VIENE LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DEL INVENTARIO, SEGUNDO LUGAR VIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN Y ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO EN BASE A UN AVALÚO ACTUALIZADO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PERO POR DECIR NO LA HABÍAN TAMBIÉN YA APROBADO PARA LA VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SÍ, PERO LOS CLIENTES NO DABAN EL MONTO QUE EL AVALÚO ARROJABA, DABAN UN VALOR MENOR, ENTONCES POR LO TANTO SE TIENE QUE PEDIR LA AUTORIZACIÓN A USTEDES PARA PODER

ENAJENARLA, PARA QUE SEA AUTORIZADO EL AVALO QUE SE ESTA PRESENTADO, CASO CONTRARIO POR LOS DIFERENTES AVALÚOS QUE YA SE HABÍAN PRESENTADO Y EN LAS DIFERENTES SOLICITUDES QUE TAMBIÉN USTEDES HICIERON FAVOR DE AUTORIZAR, PERO NO FUE ASÍ, EL CLIENTE DICE SABES QUE PARA MI EL VEHÍCULO NO VALE LO QUE EL AVALÚO ARROJA, ENTONCES AHORITA SE TIENE UN CLIENTE QUE ESTA HACIENDO ESA PROPUESTA, QUE ESTÁ AUTORIZANDO EL MONTO QUE ARROJA EL AVALO Y QUEREMOS APROVECHARLO, POR ESO ESTAMOS HACIÉNDOLES LA SOLICITUD A USTEDES, CADA AÑO SE DEPRECIA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESA CAMIONETA CREO QUE EN LA MAÑANA LA VI POR AQUÍ EN FRENTE Y EN OTRAS OCASIONES, VI QUE YA NO TRAÍA UN CRISTAL QUE SUCEDIÓ. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: LE DIERON UNA PEDRADA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: UN INDIGENTE, SE ACTUÓ CONFORME A DERECHO, SE LO LLEVARON A BARANDILLA, PERO ESTA LA DEMANDA, CON UNA PIEDRA, EL INDIGENTE YA LLEVA VARIOS CARROS.

AHÍ LO QUE SE HARÍA EN CASO DE QUE SE AUTORICE LA VENTA SE TIENE QUE HACER LA REPOSICIÓN DEL MEDALLÓN Y YA DESPUÉS ENAJENARSE. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ DICE: ME GUSTARÍA PROPONER, YA QUE SIEMPRE EN CUESTIÓN DE SALUD NUNCA HAY RECURSOS, QUE SI SE LLEGARA A VENDER, MI PROPUESTA ES QUE ESE DINERO SE DESTINE A SALUD, EN DADO CASO DE QUE SE VENDIERA, PORQUE SE QUEJAN DE QUE NO HAY DINERO PARA PAGARLE A LA GENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: HAY VARIAS PROPUESTAS NADINE, LA VERDAD QUE CLARO QUE QUEDA EN EL ACTA, COMO BIEN COMENTAS LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO NO ATRAVIESA POR EL MEJOR MOMENTO, POR LO MISMO SE BUSCA EL PODER GENERAR CIERTOS INGRESOS, VIENEN TAMBIÉN POR EJEMPLO LOS PROGRAMAS DEL CAMPO DE SDAYR QUE SI QUEREMOS ENTRAR TAMBIÉN HAY QUE PARTICIPAR PERO CON CUENTA CORRIENTE, ENTONCES TENEMOS QUE ESTAR PREVENIDOS Y LISTOS POR AQUELLOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PODAMOS PARTICIPAR CON GOBIERNO DEL ESTADO, PERO QUE EL MUNICIPIO DEBA TENER CIERTA PARTICIPACIÓN Y NO PODEMOS DEJAR ESOS PROGRAMAS O ESOS PROYECTOS POR FALTA DE RECURSO MUNICIPAL, PUES REALMENTE ESTAMOS VIENDO LA FORMA DE CÓMO HACERNOS DE RECURSOS PARA ATENDER VARIAS SOLICITUDES QUE SE TIENEN UNA DE ELLAS ES EL TEMA DE SALUD Y TAMBIÉN POR AHÍ CONSIDERARLO NADINE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, AUTORIZÁNDOSE LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DEL ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA XIII DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 25, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022, DENTRO DEL VIII OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**

LO ANTERIOR DEBIDO A LA DEPRECIACIÓN QUE SUFRE DE MANERA ANUAL Y ACORDE A LO QUE SE JUSTIFICA EN EL AVALUÓ ACTUAL CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO ADEMÁS QUE LA BAJA DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN, FUE PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PASADA XLIII CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 132, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2021, DENTRO DEL XXII VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

POR LO ANTERIOR, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS CUALES FUERON AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE MINUTA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022 Y MINUTA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: LA LEY ORGÁNICA, LA LEY DEL EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA NOS INVITA A QUE TENGAMOS QUE HACER LA PRESENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVA DE RECAUDACIÓN Y LUEGO CON LA NUEVA INFORMACIÓN QUE NOS HA DADO LA SECRETARÍA DE FINANZAS TENEMOS QUE IR PRESENTANDO POCO A POCO LA RECAUDACIÓN PROPIA DEL MUNICIPIO PARA NO ESTAR NADA MÁS DEPENDIENDO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE HOY EN DÍA HAN ESTADO RECORTANDO PARA EL ESTADO Y OBIAMENTE PARA EL MUNICIPIO, ENTONCES SE HAN ESTADO HACIENDO LAS PROPUESTAS Y DE LAS MODIFICACIONES DE LAS 2022 PARA CON LA 2023 LES VOY A HACER COMENTARIOS Y YA USTEDES ME DIRÁN SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN Y LA COMENTAMOS; EJEMPLO EN EL ARTICULO 3 EN LA FRACCIÓN XII DICE POR USO DE CANCHA DE TENIS EN LA UNIDAD DEPORTIVA ERAN 35 PESOS Y ESTÁN PROPONIENDO INCREMENTARLO A \$48.00, TODO LO DEMÁS QUEDA IGUAL; EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 3 SE QUEDA POR USO DE LA ALBERCA EN NADO LIBRE QUEDAN \$45.00 EN BASE A LA PROPUESTA QUE EL ESTUDIO DE MERCADO SE HIZO EN LAS ALBERCAS QUE ESTÁN POR AQUÍ ALEDAÑAS A LA ZONA DE SALVATIERRA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: YA QUE MENCIONAN EL TEMA DE LA ALBERCA, ESTAMOS PIDIENDO DINERO, PORQUE ME HAN LLEGADO VARIOS COMENTARIOS DE VARIAS

SEÑORAS QUE YA NO QUIEREN IR A NADAR AHÍ, PORQUE ESTÁN LOS CALZONES DEL EJERCITO AHÍ, Y LA VERDAD ES QUE SÍ ESTAMOS DEJANDO IR UN RECURSO QUE SE PODRÍA ESTAR INGRESANDO AQUÍ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: DE HECHO HABÍA ESTADO SIN SERVICIO AHÍ, POR LO CUAL YA ESTA UN RECURSO PARA EL MANTENIMIENTO DEL AGUA DE LA MISMA ALBERCA, YA SE HABLO CON LA GENTE DE SEDENA QUE HEMOS TENIDO ESTA SITUACIÓN DE CIERTOS USUARIOS, Y DIJO NO SE PREOCUPEN EN CUANTO REACTIVEN NUEVAMENTE LA ALBERCA NOSOTROS DESALOJAMOS PARA QUE NUEVAMENTE SE ESTE TRABAJANDO SIN NINGÚN PROBLEMA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ESO LO DIJE TAL Y CUAL ME LO DIJERON LAS SEÑORAS. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: PORQUÉ NO REDONDEARLO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ES EL INCREMENTO DE UN PORCENTAJE, SI ASÍ SE DEFINE HACEMOS LA ADECUACIÓN A QUE NO QUEDEN DECIMALES, ESTÁ EN EL ÚLTIMO TRANSITORIO LICENCIADA EL REDONDEO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: UNA CUESTIÓN, ESTO NO ES DERECHO DE RÉPLICA DE NADIE, SI LES MOLESTAN LOS CALZONES DEL EJERCITO QUE LAS SEÑORAS VAYAN Y HAGAN LA LABOR DE SEGURIDAD QUE LES CORRESPONDE A GOBIERNO FEDERAL EN PRIMERA, EN SEGUNDA LO IMPORTANTE ES QUE HAY TAN POCOS ESPACIOS PARA QUE LA SOCIEDAD TENGA DONDE DISTRAERSE O HACER ACTIVIDAD FÍSICA Y LO ESTÁN HACIENDO CARO, ES TAN DELICADO ESTE TEMA QUE A PENAS LO REVISÉ A CABALIDAD, VAMOS A COBRARLES LA ENTRADA, VAMOS A COBRARLES EL ESTACIONAMIENTO, HAY PERSONAS QUE SON DE FAMILIAS MUY AMPLIAS Y QUE ES EL ÚNICO LUGAR QUE TIENEN PARA IR A DIVERTIRSE, RECREARSE Y ESTOS INCREMENTOS VAN A SER MUY GRAVOSOS, TÉNGANLO POR SEGURO QUE SI LA GENTE SE QUEJA DE UNOS CALZONES SE VAN A QUEJAR MUCHO MÁS DE NO TENER EL INGRESO SUFICIENTE PARA PODER ACCEDER A UN LUGAR QUE EN TEORÍA ES PÚBLICO, ESO NO ME PARECE CORRECTO EN LO PARTICULAR, USTEDES TALVEZ TENGAN UNA OPINIÓN DE QUE SU VISIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DARLES ESTE GIRO DE LA PRIVATIZACIÓN, ESTÁ BIEN, SE NECESITAN RECURSOS PARA MANTENIMIENTO Y OTRAS COSAS, ESO SE ENTIENDE COMPAÑEROS, PERO PARA ESO TENEMOS GASTO CORRIENTE, Y OTROS MUCHOS FONDOS, ENTONCES LES SUPLICO ANALICEN EL COSTO POLÍTICO Y SOCIAL DE ESTA DECISIÓN EN ESPECÍFICO, TÚRNENLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE VERDAD YO LES CONMINO, LES SUPLICO QUE VEAN EL TRASFONDO TAN GRANDE QUE NOS VA A GENERAR ESTA CUESTIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EN CUANTO ESPECÍFICAMENTE SI HACES REFERENCIA A ALGÚN AUMENTO DE ALGUNA TARIFA, LA VERDAD ES QUE SE ESTA ANALIZANDO, Y ES UN TEMA SIMPLEMENTE LO COMENTASTE TU REGIDOR, EL TEMA ES DE DARLE UN BUEN MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES, SOMOS DE LOS POCOS MUNICIPIOS QUE NO SE HACE Y YO CREO QUE EL SENTIR DE LA GENTE LOS QUE HEMOS PODIDO ESCUCHAR A LA GENTE, HE PODIDO PLATICAR CON ELLOS Y ME DICEN GERMAN NO NOS NEGAMOS A QUE HAYA CUOTA DE RECUPERACIÓN, PERO QUE ESTE EN DIGNAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES,

REALMENTE LO QUE SE BUSCA NO ES SER ABUSO EN ESTE SENTIDO, NO SER NEGOCIO MUCHO MENOS, SIMPLEMENTE QUE TENGA EL MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERE PARA MANTENERLAS Y SOBRE TODO PARA QUE SE SIGAN UTILIZANDO, HABLAMOS AHORITA EL TEMA DE LA ALBERCA CON LA CANTIDAD QUE SE TENÍA ERA INOPERANTE SIMPLEMENTE CONTA, TENÍAMOS UNA ALBERCA UN INVERSIÓN AHÍ PARADA PORQUE NO HABÍA MANERA DE CÓMO OPERARLA POR FALTA AHÍ DEL RECURSO. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: LA FINALIDAD DE ESTAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ES DARLE EL MANTENIMIENTO QUE SEAN AUTOSUFICIENTES ESTAS INSTALACIONES, SI ACASO EXISTE UNA PROBLEMÁTICA QUE SURJA DERIVADO DEL COBRO PUES AQUÍ ESTAS LAS AUTORIZAN USTEDES, LAS PUEDEN INCLUSO REVOCAR SI SE GENERA UNA PROBLEMÁTICA, PERO SI NO SE GENERA LA INTENCIÓN ES GENERAR UNA CUENTA Y QUE ESA CUENTA SEA TRANSPARENTE, QUE ESE MANTENIMIENTO SE LE DE A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y QUE SEAN DIGNAS PARA QUE LA GENTE VAYA A ESA UNIDAD Y QUE SE ACRECENTÉ UN POCO MÁS, YA HEMOS ESTADO PLATICANDO CON LAS FUNCIONARIOS DEL ÁREA, SI ACASO TIENEN PROBLEMÁTICA USTEDES COMO AYUNTAMIENTO LA DISCUTIRÁN Y A LA MEJOR SE VIENE ABAJO PERO YA TAMBIÉN TENEMOS QUE PRESENTARLES NÚMERO PARA DECIRLES ES VIABLE O NO ES VIABLE Y QUE LA CIUDADANÍA SE LOS DEMANDE SI ESTÁN BUENAS LAS INSTALACIONES O MALAS, PERO SI NO HACEMOS LA PRUEBA NUNCA VAMOS A SABER QUÉ VA A SUCEDER. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: TAMBIÉN ERA UNA DE MIS DUDAS POR DECIR SE APRUEBAN ESTAS DISPOSICIONES EN LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE DEPORTES QUE SON VARIOS COSTOS QUIEREN COBRAR EL INGRESO AL AUDITORIO, QUIEREN COBRAR EL ESTACIONAMIENTO, QUIEREN COBRAR LOS BAÑOS, EL ESTACIONAMIENTO NO SE CUAL SE REFIERAN EL QUE ESTA FUERA DE LA UNIDAD ME IMAGINO, PERO POR DECIRLO NO DEFINE AQUÍ LA COMISIÓN QUIEN VA A ADMINISTRAR ESE RECURSO, Y EN QUE SE VA A EMPLEAR, SE IMAGINA QUE ES EL MANTENIMIENTO QUIEN VA A ESTAR ADMINISTRÁNDOLO, YO CREO QUE LA ENTRADA AL INGRESO AL AUDITORIO DEBERÍA INCLUSO ANALIZARSE, PORQUE TENEMOS QUE PROMOVER A LA PAR EL DEPORTE, HAY MUCHAS PERSONAS QUE ASISTEN CON CUATRO NIÑOS, LAS SEÑORAS QUE VAN AL ZUMBA DIARIO IR Y PAGAR SOLAMENTE POR ACCEDER AL LUGAR, MÁS A PARTE LA MENSUALIDAD QUE LES COBRAN, CREO QUE SI LES VA A GENERAR UN GOLPE A SU BOLSILLO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES EL AUDITORIO MUNICIPAL, A LOS BAÑOS, AL AUDITORIO AQUÍ DEL CENTRO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: NO ES AL DE LA UNIDAD DE ALLÁ ARRIBA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: NO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PERO ENTONCES AQUÍ TAMBIÉN LES VAN A COBRAR EL ACCESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: A LOS BAÑOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ES QUE AQUÍ DICE EL INGRESO AL AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: PERDÓN YO ESTABA LEYENDO LA QUINCE, EL INGRESO A LOS BAÑOS DEL AUDITORIO MUNICIPAL. EL TESORERO

MUNICIPAL DICE: PERO DE AHÍ DE LA PROPUESTA QUE HACE EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA, NADA MÁS SE ASENTÓ EN LA PROPUESTA DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, NO TODO ESTA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: QUISIERA SABER SI ESTA EN EL MISMO SENTIR, EN LA MISMA LÍNEA LA PROPUESTA QUE HACE EL DE FISCALIZACIÓN, QUE ES CREAR UN NUEVO CONCEPTO PARA EL COBRO DE ANUENCIA PARA LA DELEGACIONES MUNICIPALES, AQUÍ YA HOMOLOGARON UN COBRO PARA TODAS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ESTA ES MÁS QUE UNA PROPUESTA DE FISCALIZACIÓN, ES UNA PROBLEMÁTICA QUE TIENE AQUÍ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE CUANDO NO TIENE UN DELEGADO MUNICIPAL ÉL TIENE QUE DAR LA CARA Y DECIR OYE VAMOS A DAR ESOS PERMISOS, DESDE CONSTANCIAS CUANDO NO HAY DELEGADO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN GENERAL SON TODAS, PERO NO HAY UN MONTO UN COSTO CUANDO NO TENEMOS DELEGACIÓN O NOMBRADO DELEGADO Y NADA MÁS ES PARA ENTRAR A FALTA DE DELEGADO MUNICIPAL ENTRARÍAMOS CON FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE ESTOS MONTOS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN DE LA 30 EN ADELANTE AHÍ INCLUSO EL TITULO DICE EN CASO DE AUSENCIA DE DELEGADOS EN COMUNIDADES Y COLONIAS, SI HAY DELEGADO ESTO QUEDA SIN APLICAR, PERO EN CASO DE QUE NO EXISTA VIENE LA ANUENCIA Y NOS DICE EL SECRETARIO CUÁNTO LE PODEMOS COBRAR, PERO SINO EXISTE NORMADO NO VAMOS A PODER COBRARLE Y SI COBRAMOS EN QUÉ CAEMOS QUE NO TENEMOS UNA NORMATIVA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: AQUÍ LA PROPUESTA QUE HACEN NO SE SI SE CONSIDERÓ AQUÍ EN LAS DISPOSICIONES, PERO EL COBRAR LA ASESORÍA PARA EL PASAPORTE Y LA VISA, ESE ES UN SERVICIO, ESE ES SU TRABAJO, NO TIENEN PORQUE COBRAR LA ASESORÍA, PARA ESO ESTA LA ATENCIÓN A MIGRANTE PARA BRINDAR ESA ASESORÍA Y ORIENTACIÓN DE CÓMO ELLOS PUEDEN HACER EL PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR SUS DOCUMENTOS, CREO QUE ESO NO SE DEBERÍA DE COBRAR, NO SE SI ESO SÍ LO CONSIDERARON DENTRO DE LAS DISPOSICIONES O SOLAMENTE ESTA DENTRO DE LA MINUTA. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SÍ ESTÁ CONSIDERADO EN EL ARTÍCULO 21, DE LA PROPUESTA DE DISPOSICIONES, SE LLAMA SERVICIOS EN MATERIA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, DICE CIUDADANÍA SALVATERRENSE UNA UMA, QUE SERÍAN 100 PESOS, CIUDADANOS FUERA EN ASESORÍA PARA LA CITA, MÁS QUE NADA SON LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS, HAN TENIDO MUCHOS PROBLEMAS PORQUE AL ESTAR LLAMANDO LES HAN BLOQUEADO POR TANTA LLAMADA Y AHORITA CON LA INSEGURIDAD TRES LLAMADAS DE UN TELÉFONO Y LES BLOQUEAN, Y LAS PERSONAS QUE VIENEN A SOLICITAR LAS CITAS DE VISA O PASAPORTE A VECES NO SABEN HABLAR CORRECTAMENTE, LAS PERSONAS DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DICEN QUE TIENEN ESE PROBLEMA, PORQUE AGARRAN UN TELÉFONO DEL TRABAJO, PORQUE AGARRAN SUS CELULARES, Y TODOS SE LOS HAN BLOQUEADO Y ENTONCES A RAÍZ DE ESTO SE HA GENERADO UN GASTO EXTRA Y ESO ES LA CIRCUNSTANCIA, ELLOS COMENTAN QUE SI ELLOS PARA SACAR EL PASAPORTE O

PARA SACAR LA VISA MÍNIMO SON CIEN PESOS, SI VA A SACARLA A OTRO MUNICIPIO O MOROLEÓN COBRAN \$250.00, SI VIENES A SALVATIERRA NO TENEMOS EN LAS DISPOSICIONES NADA DE RECAUDACIÓN. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESE TEMA SI COINCIDO CON EL TEMA DE MIGRANTES, HAY DEMASIADAS OFICINAS PARTICULARES QUE OPERAN ESTE TIPO DE SERVICIOS COBRANDO GASTOS EXCESIVOS POR EL SIMPLE HECHO DE HACER UNA CITA Y NO ESTOY HABLANDO DE CIEN PESOS, ESTOY HABLANDO DE TRES MIL PESOS POR PERSONA POR EL SIMPLE HECHO DE LA LLAMADA, MÁS A PARTE LES COBRAN HACER EL TRÁMITE, EL FORMATO Y APARTE LOS ENGANCHAN CON PASAJES LES DICEN YO TE ESTOY HACIENDO EL TRAMITE Y PAGAN PARA LLEVARLOS DIRECTAMENTE A LA EMBAJADA, ENTONCES ES UN COSTO PROMEDIO QUE LE SALE AL CIUDADANO CERCA DE VEINTE MIL PESOS POR PERSONA PARA SACAR UN TRAMITE DE VISA Y LA MAYORÍA SON ADULTOS MAYORES QUE SUS HIJOS LES HACEN EL PAGO DESDE ALLÁ HASTA ACÁ, ESE ES UN TEMA QUE DESGRACIADAMENTE SÍ PODEMOS EVITAR, PORQUE ELLOS SI TIENEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA ESE TIPO DE INSTALACIONES Y DESGRACIADAMENTE EL CIUDADANO CREE QUE PORQUE PAGA ES VÁLIDO, QUE PORQUE PAGA LES VAN A OTORGAR LA VISA CUANDO NO ES VERDAD, ES SOLAMENTE EL PURO TRÁMITE, AHORA CADA VEZ MÁS LA OFICINA DE MIGRANTES ES UNA ÁREA QUE TIENE LLAMADAS PARA ESTADOS UNIDOS Y QUE SE TIENEN QUE PAGAR, PORQUE DIARIO TIENEN QUE TENER ELLOS UN CHIP, AQUÍ HAY DEMASIADAS PERSONAS QUE VIENEN HASTA DE OTROS MUNICIPIOS, PORQUE SABEN QUE ES EL ÚNICO MUNICIPIO QUE NO SE COBRA UN SOLO PESO POR ESTE TRAMITE Y TENEMOS ASÍ DESDE QUE SE CREO ESA OFICINA QUE ES HACE MÁS DE 18 AÑOS SIN COBRAR ABSOLUTAMENTE NADA POR ESE TRÁMITE. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: YO ACABO DE IR A ACÁMBARO Y A MOROLEÓN POR MI PASAPORTE Y LLEGA UN SEÑOR Y LES DICE OIGA A MI NO ME HAN INVITADO, NO ME HA LLEGADO LA INVITACIÓN PARA VENIR A SACAR MI PASAPORTE Y YA LO PAGUE Y LE DICEN A QUE CORREO LO MANDO Y LE DIJERON ES FRAUDE Y SÍ PAGÓ \$2,350.00 Y LE DIJERON ES UN FRAUDE PORQUE ESE CORREO NO EXISTE, DEBIÓ HABER ENTRADO A DE GOBERNACIÓN Y SE SALIÓ Y VOLVER A INICIAR SU TRÁMITE, ENTONCES ESA ES LA RAZÓN POR CUAL SE ESTA HACIENDO LA PROPUESTA Y A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE MIGRANTE. LA REGIDORA ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EN ESTE PUNTO Y TOTALMENTE DE ACUERDO CON MI COMPAÑERA MARISOL ESTO QUE SE VE COMO UN SERVICIO CREO QUE AHORA COBRA UN VALOR AGREGADO EL SERVICIO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES DARLE UN PLUS A TODO LO QUE SE DA Y LAMENTABLEMENTE NO ES POSIBLE QUE LO ABSORBA EL MUNICIPIO, ME DI A LA TAREA DE PEDIR INFORMACIÓN EN VISAS QUERÉTARO DONDE PUEDEN DAR LECTURA A LA PARTE FINAL DE ESTE MENSAJE AHÍ COBRAN \$1,500.00 POR LA ASESORÍA, NO HAY PARA NADA UN TRATO NI SIQUIERA LA LLAMADA, SOLO LO QUE SUSTENTA ESTO NO ES PARA QUE SE LES PAGUE A ELLOS, ES POR LOS COSTOS QUE IMPLICA, NOSOTROS NOS PODEMOS QUEDAR AL GRADO DE QUE HAGAN POR

LO QUE PERCIBEN UN SALARIO DANDO UNA INFORMACIÓN TALVEZ EN UNA SOLA HOJA IMPRESA Y DE AHÍ CIUDADANO USTED SÍGALE Y ELLOS ESTARÍAN CUMPLIENDO, PORQUE LOS CHIPS SALEN DEL BOLSILLO DEL DIRECTOR, LA PAPELERÍA QUE ES DEMASIADA MÁS TODAS LAS LLAMADAS QUE EN PAQUETE ES ONEROSO, INSISTO YO LES PIDO QUE LO TOMEN COMO UN VALOR AGREGADO UN SERVICIO AL CUAL SE ESTARÍA DANDO EL VALOR AGREGADO Y COMO TODOS SABEMOS AHÍ PARARÍAMOS, FRENARÍAMOS EL FRAUDE QUE SE LES HACE EN OTROS LADOS, YO CREO QUE CON ESTO DESESTIMARÍAMOS A MUCHOS QUE INCLUSO TIENEN LA INTENCIÓN DE SEGUIR LUCRANDO, POR SUPUESTO TIENEN UN DERECHO DE DAR UN SERVICIO Y GANARSE LA VIDA, PERO QUE NO SEA EXCESIVAMENTE COMO LO ESTÁN HACIENDO, AQUÍ ESTÁN LAS EVIDENCIAS DE LO QUE COBRAN SIMPLEMENTE POR LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ MISMO TAMBIÉN SE LES PUEDE DAR. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: PRECISAMENTE EN BASE AL COMENTARIO QUE HACEN PRECISAMENTE ES FACULTAD O EL OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN DE MIGRANTE ES ASESORAR, LA DIFERENCIA ES QUE CUANDO ALGUIEN VA A TRAMITAR AHÍ SE LE APERTURA SU CORREO, SE LE HACE EL TRÁMITE COMO SI FUERA LA PERSONA, SE LE DA SEGUIMIENTO, SE HACE LA LLAMADA, SER LE HACE TODO, SALVATIERRA ES EL ÚNICO MUNICIPIO DE LA REGIÓN QUE TIENE ESTE TRÁMITE Y LOS DEMÁS MUNICIPIOS VAN Y LES ENTREGAN UN FOLLETO CON LOS PASOS A SEGUIR, NOSOTROS LE HACEMOS AL CIUDADANO EL TRAMITE Y POR ESO LA NECESIDAD DE COBRAR, A FINAL DE CUENTAS HAY UNA BITÁCORA DE TODAS LAS PERSONAS QUE VAN. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: AL ARTÍCULO 3 SE LE AGREGÓ UN INCISO QUE ES LA ENTRADA DEL PERSONAL AL SABINAL COBRANDO \$5.00 EXCEPTUANDO NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, LA FINALIDAD EN EL SABINAL Y EN LA DEPORTIVA SUR ES PONER UNOS TORNQUETES PARA TENER UN CONTROL DE LAS ENTRADAS Y ESO NOS VA A LLEVAR AL MANTENIMIENTO DE ESAS ÁREAS, ESE ES EL FIN NO SOLAMENTE SAQUEARLE AL RECURSO SINO QUE SE SIGA INVIRTIENDO AHÍ MISMO. EL ISS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: AHÍ SE INCLUYE TAMBIÉN LO QUE SON ADULTOS MAYORES. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: ADULTOS MAYORES NECESITARÍAMOS ADECUARLO, CONSIDERARLO, SI GUSTAN TOMO NOTA Y SI ASÍ LO DECIDEN LO INCLUIAMOS Y SE LO PASO MÁS ACTUALIZADO SECRETARIO. EN EL ARTÍCULO CUARTO EN SU FRACCIÓN VII Y VIII NADA MAS LAS FORMAS COSTABAN \$16.30 SE ESTÁ HACIENDO LA PROPUESTA DE \$22.93 NADA MÁS EN ESOS DOS Y TODO LO DEMÁS QUEDO DE MANERA SIMILAR; EN EL ARTÍCULO 5 EN SU FRACCIÓN PRIMERA, SE ESTABA COBRANDO, HABLA DE LOS MERCADOS, SE TENIA EL COBRO DE \$6.00 EN LA DISPOSICIÓN DE 2022, SE ESTA PROPONRIENDO UN PESO MÁS \$7.00. EN LA FRACCIÓN II DE IGUAL MANERA TENÍA \$6.00 SE ESTÁ COBRANDO \$7.00. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: AHÍ PEPE ME GUSTARÍA MENCIONAR PORQUE DICE QUE PARA LA VENTA DE PRODUCTOS VARIOS EN EL INTERIOR DEL SABINAL, AHÍ EN LA OTRA REUNIÓN QUE TUVIMOS EN EL DIF AHÍ SE VIO LA VENTA

EN EL SABINAL PARA RECAUDAR, AHÍ SE PUDIERA HACER UNA ESPECIFICACIÓN QUE EL DIF HAGA EL USO DE LA MISMA INSTALACIÓN QUE NO LE GENERE UN COSTO O NO SE TENDRÍA QUE HACER ALGUNA ESPECIFICACIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE PODRÍA HACER LA EXCEPCIÓN. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: LAS ADECUACIONES QUE SE HICIERON EN TOCANTE A LO QUE YA MENCIONÓ LA REGIDORA MARISOL YA MENCIONÓ EN CAUSA DE LA AUSENCIA DEL DELEGADO, DE MIGRANTES Y EN LAS DEMÁS NADA MÁS SUFRE MODIFICACIONES EN CUANTO A LA MITAD DE UNA UMA, ACTUALIZACIÓN DE LA UMA, Y ESO FUE LO MÁS RELEVANTE DE ESTAS DISPOSICIONES 2023, Y CUESTIONES DE PROTECCIÓN CIVIL ALGUNAS SE DEROGARON OTRAS NO OPERAN, Y SE ACTUALIZARON NADA MÁS OTRAS DENTRO DE PROTECCIÓN CIVIL. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EL TEMA DEL MERCADO SÍ VIENE. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: SÍ ESTA; EL ARTÍCULO 5, SE ESTÁ IMPLEMENTANDO UN PRECIO EN LAS PRIMERAS FRACCIONES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PORQUE ALGUNOS CONCEPTOS LOS MANEJAN CON PESOS Y OTROS CON UMAS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: EN UMAS SABEMOS QUE SON \$107.00 CUANDO TENEMOS OPORTUNIDAD LO MANEJAMOS CON LA UMA, PORQUE PODEMOS DIVIDIRLA EN MÍNIMO A LA MITAD QUE SON \$53.00, PERO COMO LE VAS A PONER UN PORCENTAJE DE UMA, YA SERIA AL MILLAR, ENTONCES YA NADA MÁS SER ESPECIFICO. QUIERO COMENTARLES QUE SI HAY UNA PROBLEMÁTICA CON TODO GUSTO SE PUEDEN HACER UNAS ADECUACIONES QUE USTEDES CONSIDEREN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO QUIERO EXTERNAR UNA QUEJA QUE ME HAN HECHO MUCHO CIUDADANÍA, EN EL CAMPO DE LA DEPORTIVA SUR AHÍ NO SE COMO ESTÉN MANEJANDO O EL DIRECTOR DE DEPORTES LOS ENTRENAMIENTOS QUE ÉL HACE CREO QUE SON PERSONALES, ÉL COBRA POR DAR UN ENTRENAMIENTO A LOS PEQUEÑOS CON LA MENSUALIDAD, PERO UTILIZA TODA UNA CANCHA DE BÁSQUET POR MUCHAS HORAS EN LA TARDE, ENTONCES MUCHA GENTE SE ME ACERCADO Y SE HA QUEJADO AL RESPECTO, PORQUE SON SOLAMENTE DOS CANCHAS Y ÉL SE APROPIA DE UNA Y YO CREO QUE NI LES PAGAN RENTA O QUISIERA QUE SE ACLARARA ESA SITUACIÓN O NO SE COMO LO ESTÉN MANEJANDO, PERO SÍ QUISIERA EXTERNAR ESA INQUIETUD QUE LA GENTE ME HA EXTERNADO Y QUISIERA QUE SE TOCARA AQUÍ EL TEMA, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: CIERTO, A MÍ ME HAN MENCIONADO ESO, PERO REGRESO A LO QUE MENCIONÉ HACE RATO, QUE TAMBIÉN ES PORQUE EN LA PARTE INTERIOR DEL AUDITORIO ESTÁ LA SEDENA EL EJERCITO ENTONCES SE OCUPA TODO EL AUDITORIO Y ES UNA CANCHA MENOS, PERO SI HAY QUEJA DE QUE SÍ SE UTILIZA TODA UNA CANCHA DE LAS DE AFUERA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES MUY DISTINTO ENTRE AUTORIDADES, AYUNTAMIENTO, SEDENA, UN TRATO QUE TIENE UN BENEFICIO SOCIAL, QUE A PRIVATIZAR LAS GANANCIAS DEL ESPACIO POR PARTE DEL DIRECTOR, SI ES LO QUE EXPONE LA REGIDORA CREO QUE DEBERÍA DE EXTERNARLO A LA CONTRALORÍA O CONMINAR A LA CONTRALORÍA QUE ANALICE

ESA SITUACIÓN PORQUE LA CONTRALORÍA NO SOLO ES EN CUESTIONES DE DINERO, TAMBIÉN ES EN CUESTIONES DE ACTIVIDADES, SIN EMBARGO CREO REAFIRMO QUE EL DEBATE O DISCUSIÓN DEBE ENFOCARSE EN LAS DISPOSICIONES COMO TAL, YA OTRAS CUESTIONES ALTERNAS QUE PUEDAN SUMARSE AHÍ NO SON MUY ADECUADAS, ENTONCES HAY QUE ENFOCARNOS EN EL DEBATE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS YO LE COMENTO QUE TENGA QUE ACUDIR A CONTRALORÍA HAY AUTORIDAD INVESTIGADORA, QUE VEAN SI ESA ACTIVIDAD TIENE ALGO DE ANTI ADMINISTRATIVO O SI SE PUEDE PERO TALVEZ ES SOCIALMENTE MAL VISTA NO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PROPUESTAS POR EL TESORERO MUNICIPAL Y LAS CUALES FUERON AUTORIZADAS PREVIAMENTE POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE MINUTA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022 Y MINUTA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023.**

POR LO ANTERIOR, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA REGIDORA ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: AGRADEZCO A LOS QUE ASISTIERON PARA QUE ESTO SE DIERA Y LA RAZÓN POR LA TEMPORADA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS PRÓXIMOS A UNA TEMPORADA VACACIONAL Y QUE NO ES LA URGENCIA DE MANDARLO SIN REVISIÓN, SINO DE SÍ GANAR TIEMPO PARA QUE ESTAS ADECUACIONES EN LOS REGLAMENTOS QUE ATAÑE PUEDAN SER YA EJECUTADAS, LA RAZÓN SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA REGULACIÓN Y EL FUNDAMENTO EN EL QUE SE PUEDAN REGULAR Y ORDENAR, PORQUE EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN CONSTA QUE HEMOS TENIDO DESDE MESAS DE TRABAJO CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, INVITACIÓN PRIMERA POR PARTE DEL SATEG LUEGO EL TRABAJO QUE ASÍ SUGIEREN Y POSTERIORMENTE EL DOCUMENTO ENVIADO A LA MISMA SECRETARÍA PARA QUE ELLOS NOS ENTREGARAN SU VISTO BUENO, ESTE DOCUMENTO QUE USTEDES TIENEN EN SUS MANOS QUIERO DECIRLES QUE ES NADA MÁS LA PETICIÓN EXPRESA DE QUE SEA AHORA ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU NUEVA REVISIÓN, ESTO NO QUIERE DECIR QUE DE AQUÍ VA A PUBLICACIÓN, BUENO FUERA, EL PROCESO REGLAMENTARIO COMO TODOS USTEDES NO TENGO LA MENOR DUDA LO CONOCEN FUNCIONA JUSTO ASÍ, UNA VEZ QUE ESTE DOCUMENTO EN ESTE CASO EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES QUE EJECUTA FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES ESTA SIMPLEMENTE CEÑIDO A LA LEY ESTATAL,

ESTÁ COMPLETAMENTE SOCIALIZADO CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS COMO LO MENCIONA LA SOLICITUD Y POR ULTIMO INSISTO ESTE NO ES DIRECTO PARA SU PUBLICACIÓN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS QUIEN TENDRÁ EL TRABAJO DE HACER LA REVISIÓN A DEDILLO Y POSTERIORMENTE ENVIANDO SUS RECOMENDACIONES SOBRE ALGUNAS MODIFICACIÓN O BIEN EL ACEPTARLO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: UNO DE LOS TRAMITES ES QUE TENGAMOS EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERO SI EN LA PETICIÓN VIENE LA SOLICITUD ES EL PUNTO DE ACUERDO, YO CREO QUE TAMBIÉN ES RESPETAR EL TRABAJO DE TODO LO QUE SEA HECHO EN LA MESA DE TRABAJO, A TODOS LOS COMPAÑEROS YO LES AGRADEZCO EL APOYO QUE SE HA DADO, PORQUE REALMENTE ESTAMOS TRABAJANDO CON UN REGLAMENTO OBSOLETO EN EL CUAL EL ENCARGO DE FISCALIZACIÓN NO TIENE MUCHAS ATRIBUCIONES Y QUE REALMENTE ESTE TRÁMITE QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE COMO AYUNTAMIENTO MANDAR A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, YA UNA VEZ YA SE HABÍA PLANTEADO ESE TEMA, PORQUE EL DIRECTOR YA SE HABÍA ADELANTADO, OBVIAMENTE TIENE UN PESO MUCHO MAYOR A MÁXIMA AUTORIDAD ES EL CABILDO, EN EL TEMA DE QUE SE PUEDA DAR EL VISTO BUENO PARA QUE SE DE ESTE REGLAMENTO. LA REGIDORA ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: COMPLETAMENTE DE ACUERDO EL DIRECTOR LO QUE HIZO FUE SOLICITAR LA REVISIÓN DEL SATEG NO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA DIRECCIÓN NO LO RECIBE SIN PREVIO ACUERDO DE APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL DIRECTOR SOLO LO HIZO CON EL SATEG, ÉL NO PUEDE ENVIAR DIRECTAMENTE A ASUNTOS JURÍDICOS ESTO DEBE DE SALIR PRECISAMENTE DESDE LA SECRETARÍA UNA VEZ APROBADO, EL PROCESO REGLAMENTARIO ES LO QUE HABLABA, IGUALMENTE LOS CONMINO A QUE DEMOS EL VISTO BUENO Y QUE A LA VEZ APROBEMOS PARA QUE EL MUNICIPIO TAMBIÉN ENTRE EN ESTE ORDENAMIENTO ESTA REGULACIÓN TODO CONFORME A LEY Y DERECHO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESTO NADA MÁS SERÍA SABER EL SENTIDO DEL PUNTO ESTA PROPUESTO PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO, POSTERIORMENTE YA SE HARÍA EL TRÁMITE DE REVISIÓN Y EN SU MOMENTO SE REGRESARÁ PARA LAS ADECUACIONES, PERO EN ESTE MOMENTO ¿SI ES PARA APROBACIÓN PARA PODERSE ENVIAR, SÍ ES CORRECTO REGIDORA?. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ES CORRECTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA SOLICITUD DE LA REGIDORA ANA TERESA PARA APROBAR EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE SE PRESENTA Y REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU REVISIÓN, RESULTANDO CON SIETE VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA Y UNA AUSENCIA, POR LO CUAL SE APRUEBA CON SIETE VOTOS A FAVOR EL REGLAMENTO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SE NECESITA MAYORÍA CALIFICADA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES CORRECTO, NADA MÁS ES MAYORÍA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: COMO COMENTARIO YO SI LE VOY A PEDIR QUE POR

FAVOR CUANDO SEA CUESTIÓN DE REGLAMENTOS QUE SEA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, PORQUE AUN CUANDO SEA ALGO SIMPLE, CUANDO SEA URGENTE ES DIFÍCIL APROBAR ALGO SIN ANALIZARLO, SIN ANALIZAR LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS, NO ES OTRA CUESTIÓN, A LA MEJOR ESTA VALIDADO POR SATEG, PERO FINALMENTE QUIEN VA A VALIDAR LA APROBACIÓN QUE VALE ES LA DEL PLENO, ENTONCES NADA MÁS SERÍA ESA LA PETICIÓN QUE YO HARÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES SE TIENE MAYORÍA ABSOLUTA NO TENEMOS LA MAYORÍA CALIFICADA, QUE SON SIETE VOTOS A FAVOR, POR LO CUAL QUEDARÍA PENDIENTE DE APROBACIÓN EL REGLAMENTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: NO SE APRUEBA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SÍ, NO SE APRUEBA, NADA MÁS EXISTE MAYORÍA ABSOLUTA CON LO CUAL NO ES POSIBLE LA APROBACIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA EL ACUERDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RESULTA CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DE LA SOLICITUD DE LA REGIDORA ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, SOBRE EL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.**

POR LO ANTERIOR, AL NO CUMPLIR CON LA MAYORÍA CALIFICADA REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE SE TENGA LA VALIDEZ LEGAL, SE ORDENA TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.- - - - -

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.- - - - -

2) OFICIOS 01323, 01539 Y 01398, SIGNADOS POR EL DR. UVER MARTÍNEZ CAMACHO, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO IV, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA GIRAR LAS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE MANTENGA LA DESINFECCIÓN DE MANERA CONTINUA Y PERMANENTE EN LOS POZOS DE LAS COMUNIDADES DE LA ESTANCIA DE SAN JOSÉ DEL CARMEN, SAN JOSÉ DEL CARMEN, RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN Y LAS CRUCES RESPECTIVAMENTE, YA QUE SE REPORTARON FUERA DE ESPECIFICACIONES LA DESINFECCIÓN DE CLORO RESIDUAL LIBRE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LOS OFICIOS.- - - - -

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMENTARLE A LA REGIDORA NADINE QUE LAS MINUTAS YA TUVIMOS INSTRUCCIÓN DEL ALCALDE PARA QUE CUANDO TENGAMOS YA POR PARTE DE SALUD YA SE INTEGRÓ TODO EL EXPEDIENTE, EL JURÍDICO MUNICIPAL ESTÁ ELABORANDO LOS DICTÁMENES QUE

SE ACORDARON EN LAS MINUTAS DE SESIÓN DE COMISIÓN DE SALUD Y SE ESTARÍA CITANDO, EL ALCALDE ME HA DADO INSTRUCCIONES PARA QUE A LA BREVEDAD SE CITE EL LUNES O MARTES A SESIÓN EXTRAORDINARIA, NADA MÁS PREGUNTARLES QUE TAMBIÉN ME PREGUNTÓ EL ALCALDE, POR LOS DÍAS QUE SON LA SEMANA ENTRANTE SI PUDIERA SER ESTA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL O SERIA DE MANERA REMOTA COMO USTEDES NOS COMENTARAN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: PRESENCIAL, PORQUE NO FUNCIONAN POR EL INTERNET. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: SÍ, PORQUE EL 3 DE MARZO SE TUVO LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN QUE A ESTAS ALTURAS LAS DIRECCIONES QUE SE MENCIONAN EN EL DICTAMEN TIENEN FALTA DE COMPROMISO EN SU TRABAJO, E IRRESPONSABILIDAD, PORQUE A FIN DE CUENTAS LOS AFECTADOS SON LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN EN MENCIÓN Y A MI SI ME GUSTARÍA ACLARAR QUE LA COMISIÓN ESTÁ TRABAJANDO Y AL MENOS YO COMO PRESIDENTA NO QUIERO QUE NINGUNO DE NOSOTROS LLEVE ALGUNA RESPONSABILIDAD PORQUE SE ESTÁN ATRASANDO ESTOS DICTÁMENES O RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA COMISIÓN Y SI ME GUSTARÍA QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE PEPE SE HICIERA LA SESIÓN Y QUE LOS DIRECTORES ESTÉN COMPROMETIDOS A REALIZAR SU TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA PEPE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PUNTUALIZAR EN EL SENTIDO DE LA REGIDORA NADINE, EL HECHO DE QUE ESTE OFICIO HABLA A CERCA DE LAS ESPECIFICACIONES DE INSPECCIÓN DE CLORO RESIDUAL, SI ES CORRECTO, PERO HAY MIL Y UN TEMAS DE SALUD QUE NO HAN SIDO ABORDADOS NO POR LA COMISIÓN, NOSOTROS EN LA COMISIÓN HEMOS ABORDADO TEMAS MUY CRUCIALES, ELLA HA ABORDADO TEMAS MUY CRUCIALES Y NOS LOS HA DESARROLLADO PORQUE CONOCE LA TEMÁTICA DE SALUD, PERO HAY QUE PENSAR EN SALUD COMO ALGO MÁS INTEGRAL EN ESTE CASO NO HABLO SOLO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE ES MUY IMPORTANTE Y LA MAYOR PARTE DE LO QUE ES LA SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, PERO RECUERDEN QUE LA SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SALE DESDE EL MEDIO AMBIENTE, DESDE CUESTIONES DE SALUD PÚBLICA, FUGAS ETC., LA SALUD ES MUY AMPLIA Y ESTAMOS CONSTANTEMENTE TENIENDO CONFLICTOS POR A VECES LA INOPERANCIA O EL DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO QUE ES ALGO GANADO DE LOS TRABAJADORES EN ESTE CASO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN ESPECÍFICO EN DOCTOR MELQUIADES NOS HA COMPLICADO MUCHO LAS COSAS, ADMINISTRATIVAMENTE HA COMETIDO MUCHOS ERRORES, HA PROPUESTO COSAS LINEAMIENTOS TOTALMENTE DESFASADOS, PERO SIEMPRE HAY UNA AUTORIDAD JERÁRQUICA SUPERIOR, ENTONCES TENGAN EN CUENTA DE QUE LO DIGO DE FRENTE Y DIRECTAMENTE Y LO PUEDO COMENTAR QUE NO ESTA HACIENDO EL MEJOR TRABAJO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD EN MUCHAS CUESTIONES QUE LE COMPETEN, INCLUSIVE LA SALUD ANIMAL, EN CUESTIÓN DE PLAGAS, HAY MUCHOS ERRORES, CUESTIONES DE ESE TIPO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA PEPE, QUIZÁ YA

ESTÁ FUERA DE NUESTRA SESIÓN, POR ESO SE HIZO LA APROBACIÓN DE LO DE MUNICIPIOS SALUDABLES, EN LAS REUNIONES QUE NOS ACOMPAÑASTE ERA PRECISAMENTE PARA VER, YO ME HAGO RESPONSABLE DE MI MESA QUE ES LA DE SANEAMIENTO EN DONDE SE ESTÁN VIENDO TEMAS Y PROBLEMÁTICAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO QUE SON MUY FUERTES, QUE EN SU MOMENTO SE LAS HAREMOS DEL CONOCIMIENTO AL ALCALDE, POR AHÍ HAY UNAS SITUACIONES QUE HEMOS DETECTADO Y LO DIGO COMO ENCARGADA DE LA MESA DE SANEAMIENTO Y PUES IGUAL PEDIRLES AL PRESIDENTE QUE PRESIONE UN POCO A LOS DIRECTORES PARA ESE TEMA DE LA CERTIFICACIÓN, NO SE SI LE HAN DADO SEGUIMIENTO A ESTOS TEMAS, SI TIENES CONOCIMIENTO COMO VAN, LO DIGO EN LO PERSONAL, LA MESA DE SANEAMIENTO VA TRABAJANDO BIEN PERO PORQUE ESTAMOS PRESIONANDO EN ESOS PROYECTOS Y COMO LE COMENTABA A LOS DIRECTORES A FINAL DE CUENTAS TU ERES EL QUE DA LA CARA Y VAS A QUEDAR BIEN O MAL, PORQUE ES EL QUE DIRIGE ESTO, LA INFORMACIÓN NO ES PARA MÍ, ES PARA SUBIRLA A UN SISTEMA POR PARTE DEL CAISES EN DONDE SE VA A ESTAR CALIFICANDO AL AYUNTAMIENTO EN LOS PROYECTOS QUE SE PRESENTARON SI VAN BIEN O MAL O SI FALTA ALGO, YO RESPONDO POR MI ÁREA DE SANEAMIENTO, LAS DEMÁS CREO QUE VAN UN POQUITO MAL, A LA MEJOR APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE QUE SE LE DÉ UN POCO DE EMPUJE, PORQUE SI LOS DIRECTORES QUE DE PLANO NO QUISIERAN PARTICIPAR Y ERAN TEMAS IMPORTANTES QUE SE DEBIERON DE HABER METIDO EN PROYECTO Y YA SE HIZO LA APROBACIÓN, ES LA PROBLEMÁTICA QUE HEMOS TENIDO CON EL MUNICIPIO QUE HAY QUE ESTAR ATACANDO ESOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN TRABAJANDO, YA DESPUÉS PASAREMOS A PLATICAR PARA INFORMARTE COMO ESTÁ LA SITUACIÓN. -----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS **20:53 VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.** MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
